



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, los siguientes puntos relacionados a la Ruta Nacional N°11, en especial en el tramo comprendido a la provincia de Santa Fe:

- 1) Concretar a través de la Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad y/o los organismos que correspondan, las tareas de reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional 11 a fin de garantizar las condiciones de seguridad en el tránsito.
- 2) Prever en la confección del Presupuesto para el año 2025, los fondos necesarios para la construcción de la Autopista en el tramo Recreo - San Justo (Provincia de Santa Fe).
- 3) Informar si ha previsto la Construcción del proyecto Ruta segura en los tramos San Justo - Reconquista (Santa Fe) y Reconquista - Resistencia (Santa Fe-Chaco).

Melina Giorgi
Diputada Nacional

Fundamentos

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°11, es una importante carretera del Mercosur que vincula el corredor productivo que va desde Clorinda en la Provincia de Formosa, hasta Rosario en la Provincia de Santa Fe.

Recorre en la Provincia de Santa Fe un total de 616 kilómetros (desde el kilómetro 314 al 930); desde la avenida de Circunvalación de la ciudad de Rosario hasta nuestro límite con Chaco, continuando por esta provincia y la provincia de Formosa hasta su límite con Paraguay.

Su recorrido estratégico, posibilita una conexión internacional e interprovincial, que genera un alto tránsito permanente de vehículos, maquinarias y camiones; de vital importancia para el comercio, la salud, la educación, en definitiva; el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. En algunos casos, es la única arteria pavimentada de comunicación, transformándose en indispensable para miles de vecinos.

El estado de la cinta asfáltica es de total y absoluto abandono. Sectores intransitables por roturas y pozos, banquetas descalzadas, falta de iluminación, ausencia de demarcación y señalización, etc. Cuestiones que transforman a la "11" en una ruta de altísimo riesgo, teniendo que sufrir y lamentar las pérdidas de vidas por siniestros viales, que se reiteran en los últimos años.

Desde el punto de vista de la Seguridad Vial, la situación es de emergencia. Las obras necesarias son impostergables. No son suficientes los "parches" ni arreglos que han intentado tapar la verdadera situación de esta ruta nacional. Resulta indispensable avanzar con una reparación y mantenimiento que permita brindar transitabilidad; mientras se pone en marcha la licitación de la construcción de la Autopista en el tramo Santa Fe – San Justo, y del proyecto Ruta segura en los tramos San Justo – Reconquista y Reconquista – Resistencia.

Lo descripto, fundamenta la presente solicitud, de incluir en la confección del proyecto de Presupuestos de Gastos del año próximo, la partida necesaria para la progresiva concreción de las obras. También solicitamos que la Dirección Nacional de Vialidad, nos brinde precisiones sobre los proyectos ejecutivos y los plazos de los llamados a licitaciones respectivos.

Sin perjuicio de ello, resulta prioritario atender las reparaciones urgentes que permitan un tránsito más seguro.

Sr. Presidente nos hacemos eco de los reiterados reclamos por parte de municipios, instituciones y vecinos ante las dificultades que tienen para transitar en forma normal y segura por la misma debido al pésimo estado de la ruta, desde hace varios años.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Melina Giorgi
Diputada Nacional